



Informe N°3.19-2021

Estudio 91

Informe del cumplimiento anual de metas programadas en el POA 2020

**Instituto de Desarrollo Profesional
Uladielao Gámez Solano**

Setiembre, 2021

“Cuántas cosas perdemos por miedo a perder.”

Paulo Coelho

Elaborado por:

Jorge Herrera Garro

Revisado por:

Natalia Alvarado Jiménez

Aprobado por:

Freddy Quesada Galagarza



Tabla de Contenido

i. RESUMEN EJECUTIVO	4
I. MARCO INTRODUCTORIO	4
1.1 Antecedentes	4
1.2 Objetivo.....	5
1.3 Base metodológica	5
1.4 Equipo responsable.....	5
II. MARCO DESCRIPTIVO	5
2.1 Propuesta programática	5
2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)	6
2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI).....	6
2.1.3 Metas del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).....	6
2.1.4 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad.....	7
2.2 Evaluación de metas	7
2.3 Clasificación anual de las metas	8
III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO	15
3.1 Acatamiento de los plazos de entrega	15
3.2 Compilación de resultados	15
3.2.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo.	15
3.2.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional.	16
3.2.3 Resultados de Metas del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.	16
3.2.4 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP.....	16
IV. MARCO EVALUATIVO	17
4.1 Conclusiones	17
4.2 Recomendaciones.....	17



Índice de Cuadros

CUADRO N° 1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	8
CUADRO N° 2 CLASIFICACIÓN ANUAL DE LAS METAS	8

Índice de Gráficos

GRÁFICO N° 1 PORCENTAJE DE METAS SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE AVANCE	15
---	----



i. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (en adelante POA), según el Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Capítulo I, artículo 2, se define como Plan Anual Operativo el *“Instrumento formulado en sujeción al PND en el que se concretan las políticas nacionales, sectoriales y regionales de las entidades públicas, ministerios y demás órganos según corresponda, mediante la definición de objetivos, acciones, indicadores y metas, que deberán ejecutar durante el período presupuestario y se estiman los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de las metas establecidas.”*

Es por ello, que el POA es elaborado por las dependencias del Ministerio de Educación Pública (en adelante MEP), integrando el ciclo de planificación (programación, ejecución, seguimiento y evaluación) en un periodo anual, evidenciando la manera en que el MEP incide en la progresión del sistema educativo y por ende, en el índice de desarrollo humano sostenible del país.

Uno de esos ciclos de planificación es la evaluación, la cual permite verificar si las metas y objetivos programados en el Plan Operativo Anual (en adelante POA) fueron cumplidos. En esta fase se emite una valoración, determinando si los planes, programas y proyectos definidos en las áreas de índole estratégica están contribuyendo o no a solventar las necesidades de la población estudiantil del sistema educativo; además del desempeño de las dependencias para el mejoramiento de la gestión pública.

En ese sentido, el presente informe es de alcance anual y comprende 4 capítulos:

- Marco Introdutorio: Este apartado contiene los antecedentes, el objetivo, metodología empleada y el equipo responsable del estudio.
- Marco Descriptivo: En esta sección contempla los criterios de evaluación empleados y la clasificación anual donde se muestra el resultado final de cada una de las metas formuladas en el POA 2020.
- Marco de Análisis Integrado: Se indicarán los hallazgos relevantes para interés de la instancia y de las autoridades ministeriales.
- Marco Evaluativo: Se pretende la formulación de una opinión argumentativa sobre el cumplimiento anual de las metas y objetivos programados en el POA 2020.

I. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Antecedentes

De acuerdo con las facultades conferidas en el artículo del Decreto Ejecutivo 38170-MEP *Organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública*, el Departamento de Programación y Evaluación (en adelante DPE) ejerce funciones rectoras en materia de los Planes Operativos Anuales, tanto a nivel central como regional del Ministerio de Educación Pública.

En virtud de dicha potestad, el DPE le corresponde la evaluación del cumplimiento anual de las metas y objetivos propuestos en el POA de las Oficinas Centrales (en adelante OC) para el periodo 2020, como producto de la responsabilidad, cada instancia debe reportar el logro anual de las metas programadas durante el año.

Esta evaluación, tiene como función mostrar los resultados obtenidos de la ejecución del



POA 2020 permitiendo así un diagnóstico de cada Oficina Central.

Para la evaluación del POA 2020 correspondiente al cumplimiento anual de las metas y objetivos programados, se remite comunicado oficial mediante oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021, adjuntando la Guía de Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI para el llenado del formulario en la plataforma informática del Sistema de Planificación Institucional (en adelante SPI).

1.2 Objetivo

El objetivo general fue definido en términos de “*Determinar el logro anual en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el POA para cada una de las Oficinas Centrales del periodo 2020*” con el propósito de realimentar la gestión realizada durante el periodo y facilitar la toma de decisiones de las autoridades superiores del Ministerio de Educación Pública (MEP).

1.3 Base metodológica

Para conocer el cumplimiento anual que logró el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (en adelante IDP), en los objetivos y metas propuestos en su POA para el periodo 2020, se extraen los datos incorporados por esta instancia en el SPI, posteriormente con la información obtenida se elabora un compilado donde se conoce el resultado de la clasificación obtenida de las metas de sus áreas, tanto las del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como las de su propia gestión que conforman la programación.

Esta clasificación determina el resultado final de cada meta consignada en el POA en la ejecución de lo programado en el periodo 2020.

1.4 Equipo responsable

El trabajo de campo tendiente al cumplimiento del objetivo propuesto, fue coordinado y ejecutado por los funcionarios Jorge Herrera Garro y Natalia Alvarado Jiménez, bajo la dirección general de Freddy Quesada Galagarza, jefe del Departamento.

II. MARCO DESCRIPTIVO

2.1 Propuesta programática

El IDP consignó en el POA 2020 una propuesta consistente de 9 áreas estratégicas, con 39 objetivos e igual número de metas en total.

Estos objetivos y metas están compuestos por objetivos propios de la dependencia, por objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo*, del *Plan Estratégico Institucional* y del *Plan Estratégico de Tecnologías de Información* y además de un área que es de acatamiento obligatorio para esta dependencia, se trata del área “*Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP*”, por lo que esta fue incorporada en la programación.



2.1.1 Metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El PND está compuesto por varias intervenciones estratégicas, las cuales se dividen en objetivos, indicadores y metas. El IDP es responsable de algunos de esos objetivos, estos fueron integrados en su POA y se detallan a continuación:

- *Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional.*
- *Evaluar a los docentes mediante la Estrategia de Evaluación para la mejora de la calidad educativa.* Este indicador según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0757-2020 del 3 de julio de 2020, no será considerado este año 2020, por lo tanto no será considerado en los resultados finales de este informe.

2.1.2 Metas del Plan Estratégico Institucional (PEI)

De acuerdo con la propuesta del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación Pública (PEI-MEP), la Dirección de Planificación Institucional emitió un documento en el que se indica que “...un plan estratégico es un instrumento nuclear de planificación que identifica un conjunto de acciones que dan las pautas para que la institución cumpla con las competencias y responsabilidades en un tiempo definitivo”, “...y se dirige a plasmar las principales orientaciones que identifican a la institución, tales como la generación de valor público y las personas usuarias...”.

El IDP es responsable junto con otras instancias de algunos de los objetivos del PEI; se debe mencionar que algunos son los mismos del PND, se detallan a continuación:

- *Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional.*
- *Favorecer la evaluación de las actividades de formación permanente aprobadas en el PFP 2020, mediante la implementación del Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP), que contribuya a la puesta en práctica en las ofertas formativas.*
- *Evaluar a los docentes mediante la Estrategia de Evaluación para la mejora de la calidad educativa.* Este indicador según oficio MIDEPLAN-DM-OF-0757-2020 del 3 de julio de 2020, no será considerado este año 2020, por lo tanto no será considerado en los resultados finales de este informe.

2.1.3 Metas del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)

De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) del Ministerio de Educación Pública, “...para el período 2019 - 2024, tiene como objetivo dirigir los esfuerzos en materia de Tecnología de la Información, para el cumplimiento con los objetivos estratégicos institucionales y la Política Institucional en TI, así como con la normativa vigente en esta materia. El Plan Estratégico en Tecnologías de la Información tiene una vigencia de cinco años, sin embargo, por la versatilidad del sector, debe ser revisada por la Comisión Institucional de Tecnologías de la Información cada año, con la finalidad de garantizar una gestión ágil y eficiente a las necesidades de cambio en la institución y la detección de necesidades para la resolución de problemas detectados tanto interna como externamente (organización, recurso humano, infraestructura tecnológica, arquitectura de TI, entre otros)”.



Algunos de estos indicadores son los mismos que se reflejan en el PND, se detallan:

- *Número de personas docentes que utilizan fluidamente las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.*
- *Número de personas docentes utilizando las tecnologías digitales para la innovación educativa, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado.*
- *Cantidad de personas docentes formadas en el uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.*
- *Cantidad de personas docentes con capacidad de fluidez tecnológica, como medio para el favorecimiento de los aprendizajes del estudiantado.*
- *Cantidad de las personas docentes capacitadas en la innovación de las prácticas educativas con el uso de tecnologías digitales*

2.1.4 Metas sobre la Directriz 285-MEP en materia de discapacidad

De acuerdo con la propuesta de esta instancia en cuanto a la directriz “Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP”, incorporaron en su POA lo siguiente:

- *“Mejorar mediante una intervención las condiciones de accesibilidad de dos espacios del IDPUGS dirigidos a las actividades de formación”*

2.2 Evaluación de metas

La evaluación consiste en que cada Oficina Central debe reportar el cumplimiento anual de las metas programadas en las áreas estratégicas durante el 2020, a través de la plataforma del SPI.

Cada una de las Oficinas Centrales incluye el logro que obtuvo en el II Semestre; por medio de esta información el sistema realiza automáticamente la sumatoria del logro del primer semestre más el logro del segundo semestre, obteniendo así el resultado anual, el porcentaje y la clasificación de cada meta.

Además, describen las gestiones que llevaron a cabo en la ejecución de su programación o bien las justificaciones en caso de haber alcanzado un logro menor a un 90%. En el cuadro N° 1 se muestran las clasificaciones y los respectivos rangos utilizados.

El cumplimiento anual de la meta, es con base a los rangos parametrizados en el SPI, dichos parámetros fueron previamente establecidos en la guía denominada “Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA – Sistema de Planificación Institucional MEP que a continuación se detalla:



Cuadro N° 1 Criterios de Clasificación

ANUAL		
Estado de avance	Interpretación	Rangos %
1 Cumplimiento óptimo.	El resultado anual de la meta es mayor o igual que 100% (acorde con los niveles de logro superiores a lo programado sin que medie causa de índices subestimados).	≥ 100
2 Cumplimiento satisfactorio.	Niveles de logro mayores al 90% y menores que 100% en condiciones imprevistas de limitación justificada.	≥ 90 < 100
3 Cumplimiento moderado.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 70% y menor que 90%.	≥ 70 < 90
4 Cumplimiento insuficiente.	Resultado anual de la meta es igual o mayor a 60% y menor que 70%.	≥ 60 < 70
5 Cumplimiento deficiente.	Resultado anual de la meta es menor que 60%.	<60

Fuente: Elaboración del Departamento de Programación y Evaluación

2.3 Clasificación anual de las metas

En el cuadro N° 2, se muestra el cumplimiento anual de las metas vigentes por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, según la información incluida en el SPI; es decir, no se incluyen aquellas metas que fueron desactivadas en el SPI para el seguimiento del POA 2020, debido a que por la emergencia nacional COVID-19, impidió su ejecución, según las autoridades ministeriales.

Cuadro N° 2 Clasificación anual de las metas

Área de Planificación	Objetivo estratégico	Meta descriptiva	Logro %.	Clasificación anual
2-Aseguramiento de la calidad docente	Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional	Capacitar a 15000 docentes en servicio del MEP con el Plan de Formación Permanente 2020 del IDPUGS para apoyar el desempeño profesional.	645,04	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir al mejoramiento de las actividades formativas aprobadas en el PFP 2020, mediante el asesoramiento técnico pedagógico brindado a las unidades gestoras en el diseño curricular de sus ofertas.	Contribuir mediante 30 asesoramientos técnico pedagógico brindado a las unidades gestoras al mejoramiento de las actividades formativas aprobadas en el PFP 2020, en el diseño curricular de sus ofertas.	370	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Fortalecer la gestión administrativa del Instituto, mediante la ejecución de los procesos de contratación administrativa para adquirir los bienes y servicios del Plan de Compras Institucional, de acuerdo con las solicitudes que cumplan con los requerimientos establecidos.	Fortalecer mediante la ejecución de 20 procesos de contratación administrativa la gestión administrativa del Instituto, para adquirir los bienes y servicios del Plan de Compras Institucional, de acuerdo con las solicitudes que cumplan con los requerimientos establecidos.	180	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Consolidar la oferta formativa virtual del IDPUGS mediante la implementación de cursos virtuales para la formación permanente de funcionarios MEP.	Consolidar mediante 8 cursos la oferta formativa virtual del IDPUGS, para la formación permanente de los docentes.	162,5	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Proporcionar información a las unidades gestoras del MEP de los efectos generados por las capacitaciones en las regiones educativas mediante la divulgación de informes de evaluación de actividades de formación permanente ejecutadas en el 2019 (IV trimestre) y el 2020 para la toma oportuna de decisiones.	Proporcionar mediante la divulgación de 30 informes de evaluación de actividades de formación permanente ejecutadas en el 2019 (IV trimestre) y el 2020, información a las unidades gestoras del MEP de los efectos generados por las capacitaciones en las regiones educativas para la toma oportuna de decisiones.	136,67	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Fortalecer el desarrollo profesional de los funcionarios del MEP mediante la gestión de procesos de contratación administrativa para la adquisición de las ofertas formativas establecidas en el Plan de Formación Permanente.	Fortalecer mediante la gestión de 45 procesos de contratación administrativa el desarrollo profesional de los funcionarios del MEP para la adquisición de las ofertas formativas establecidas en el Plan de Formación Permanente.	124,44	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir al aseguramiento de la calidad técnico pedagógica de los procesos educativos en el ámbito de la lectura y escritura mediante la ejecución de actividades de capacitación para docentes que imparten primer y segundo año.	Contribuir mediante la ejecución de 10 actividades de capacitación para docentes que imparten primer y segundo año, al aseguramiento de la calidad técnico pedagógica de los procesos educativos en el ámbito de la lectura y escritura.	120	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir a la calidad de los procesos de formación permanente y comunicación del IDPUGS mediante el diseño de acciones y elementos de comunicación gráfica y audiovisual.	Contribuir mediante el diseño de 15 acciones y elementos de comunicación gráfica y audiovisual a la calidad de los procesos de formación permanente y comunicación del IDPUGS.	113,33	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Educativa	Contribuir en la gestión educativa del personal en servicio del MEP mediante la inclusión de ofertas formativas dentro del Plan de Formación Permanente 2020 del IDPUGS para apoyar la labor administrativa, financiera y de liderazgo educativo.	Contribuir mediante 40 ofertas formativas a la gestión educativa dentro del Plan de Formación Permanente 20120 del IDPUGS para apoyar la labor administrativa, financiera y de liderazgo educativo.	107,5	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Contribuir a la gestión institucional y regional de los funcionarios profesionales administrativos en servicio del MEP mediante la capacitación y actualización en cursos de gestión y política pública.	Contribuir mediante cursos de gestión y política pública a la capacitación y actualización de 225 funcionarios profesionales administrativos.	103,56	1 Cumplimiento óptimo
Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP	Mejorar las condiciones de accesibilidad mediante la intervención de los espacios del IDPUGS dirigidos a las actividades de formación.	Mejorar mediante una intervención las condiciones de accesibilidad de dos espacios del IDPUGS dirigidos a las actividades de formación.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad Docente	Orientar el proceso formativo y de desarrollo profesional del MEP mediante la realización de un marco teórico-conceptual que contribuya a la elaboración de una política de formación y desarrollo profesional institucional.	Orientar mediante la realización de un marco teórico-conceptual el proceso formativo y de desarrollo profesional del MEP que contribuya a la elaboración de una política de formación y desarrollo profesional institucional	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad Docente	Beneficiar a los funcionarios del IDPUGS mediante la Asesoría Técnica obtenida a través de la OEI para el mejoramiento de la gestión institucional y desarrollo profesional.	Beneficiar a 50 funcionarios del IDPUGS mediante una asesoría técnica del OIP para el mejoramiento de la gestión institucional y desarrollo profesional.	100	1 Cumplimiento óptimo
Internalización del IDPUGS	Orientar las actividades formativas incluidas en el PFP del IDPUGS mediante la integración de parámetros de medición de calidad de las encuestas TALIS de la OCDE.	Orientar mediante la integración de parámetros de medición de calidad de las encuestas TALIS de la OCDE, las actividades formativas incluidas en el PFP del IDPUGS	100	1 Cumplimiento óptimo
Pertinencia de la Formación Permanente del IDPUGS	Proyectar nacional e internacionalmente al IDPUGS mediante el establecimiento de alianzas público privadas para el desarrollo profesional docente del MEP.	Proyectar al IDPUGS mediante el establecimiento de 3 alianzas público y privadas a nivel nacional e internacional para el desarrollo profesional docente del MEP.	100	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Contribuir al desarrollo profesional auto gestionado de los funcionarios activos del MEP mediante la elaboración de una estrategia para el mejoramiento de los estándares de calidad de la oferta formativa externa.	Contribuir mediante la elaboración de una estrategia el desarrollo profesional autogestionado de los funcionarios activos del MEP mejorando los estándares de calidad de la oferta formativa externa.	100	1 Cumplimiento óptimo
IDPUGS-OPER04- Aseguramiento de la calidad en la gestión formativa y financiera del IDPUGS	Asegurar las condiciones de insumos y recursos del IDPUGS mediante la implementación de acciones de gestión del riesgo, seguimiento y control interno, que generen dinámicas administrativas eficientes para la atención de necesidades y el logro de los objetivos propuestos.	Asegurar mediante la implementación de 18 acciones de gestión del riesgo, seguimiento y control las condiciones de insumos y recursos del IDPUGS que generen dinámicas administrativas eficientes para la atención de necesidades y el logro de los objetivos propuestos.	100	1 Cumplimiento óptimo
IDPUGS-OPER05- Aseguramiento de la calidad en la gestión formativa y financiera del IDPUGS	Favorecer la optimización y efectividad del IDPUGS mediante la implementación de un proceso de digitalización de los trámites y procesos internos institucionales que permita la disponibilidad de la información y los datos necesarios para la rendición de cuentas.	Favorecer mediante la implementación de un proceso de digitalización la optimización efectividad de los trámites y proceso internos del IDPUGS que permita la disponibilidad de la información y los datos necesarios para la rendición de cuentas.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Asegurar la pertinencia de las ofertas formativas para docentes en servicio del MEP mediante la consolidación de un Plan de Formación Permanente 2021 de acuerdo a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, la Política Educativa y la Transformación Curricular.	Consolidar 1 Plan de Formación Permanente 2021 para docentes en servicio del MEP, con ofertas formativas pertinentes a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo, La Política Educativa y la Transformación Curricular.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Favorecer la rendición de cuentas del IDPUGS ante instancias internas y externas al MEP, mediante la presentación de informes requeridos acerca de la implementación del PFP.	Favorecer mediante la presentación de 6 informes requeridos la rendición de cuentas del IDPUGS ante instancias internas y externas al MEP, acerca de la implementación del PFP	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Favorecer la formación permanente de los funcionarios del MEP mediante la actualización del entorno virtual del IDPUGS, para mantenerlo en condiciones adecuadas con recursos y contenidos innovadores.	Favorecer mediante la actualización del entorno virtual del IDPUGS la formación permanente de los funcionarios del MEP para el desarrollo profesional actualizado.	100	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir al mejoramiento del desempeño profesional de los funcionarios del MEP mediante la ejecución de actividades de telepresencia.	Contribuir mediante la ejecución de 60 actividades de telepresencia al mejoramiento del desempeño profesional de los funcionarios del ME	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Mejorar las condiciones de infraestructura tecnológica de la red de telepresencia del IDPUGS mediante la renovación de los espacios, para favorecer la puesta en práctica de ofertas formativas virtuales dirigidas a profesionales en servicio del MEP.	Mejorar mediante la renovación de 40 espacios las condiciones de infraestructura tecnológica de la red de telepresencia del IDPUGS, para favorecer la puesta en práctica de ofertas formativas virtuales dirigidas a profesionales en servicio del MEP	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir a la pertinencia de las ofertas formativas de los profesionales en servicio del MEP, mediante la elaboración de una guía para estandarizar los procedimientos de detección de necesidades de formación permanente.	Contribuir mediante la elaboración de una guía para estandarizar los procedimientos de detección de necesidades de formación permanente a la pertinencia de las ofertas formativas de los profesionales en servicio del MEP	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir a la pertinencia de las ofertas formativas del personal docente en ejercicio del MEP, mediante un diagnóstico de necesidades de formación permanente en el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular.	Contribuir mediante un diagnóstico de necesidades de formación permanente a la pertinencia de las ofertas formativas del personal docente en ejercicio del MEP, en el desarrollo de las habilidades establecidas en la Política Curricular.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Apoyar los trayectos formativos que realiza IDPUGS mediante la elaboración de una investigación de estrategias de formación docente, a nivel nacional e internacional.	Apoyar mediante la elaboración de una investigación de estrategias de formación docente los trayectos formativos que realiza IDPUGS, a nivel nacional e internacional.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Mejorar lo procesos de detección de necesidades de formación profesional que se llevan a cabo en el IDPUGS mediante realización de una sistematización de experiencias de los talleres consultivos ejecutados en el 2019.	Mejorar mediante la realización de una sistematización de experiencias de los talleres consultivos ejecutados en el 2019, los procesos de detección de necesidades de formación profesional que se llevan a cabo en el IDPUGS	100	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la calidad docente	Fortalecer los procesos de formación permanente que realiza el MEP, en concordancia con los planteamientos de la nueva política Educativa y Curricular, aprobadas por el Consejo Superior de Educación en el Período 2014-2018 mediante la ejecución de una investigación sobre la formación inicial docente que ofrecen las universidades.	Fortalecer mediante la ejecución de una investigación sobre la formación inicial docente que ofrecen las universidades, los procesos de formación permanente que realiza el MEP, en concordancia con los planteamientos de la nueva política Educativa y Curricular, aprobadas por el Consejo Superior de Educación en el Período 2014-2018	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir al enfoque de multiculturalidad y pluriculturalidad en el sistema educativo costarricense mediante la investigación documental de las imágenes y representaciones de personas indígenas y afrodescendientes en los textos educativos de la lista de lecturas recomendadas del MEP.	Contribuir mediante una investigación documental de las imágenes y representaciones de personas indígenas y afrodescendientes, al enfoque de multiculturalidad y pluriculturalidad en el sistema educativo costarricense en los textos educativos de la lista de lecturas recomendadas del MEP	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Favorecer la evaluación de las actividades de formación permanente aprobadas en el PFP 2020, mediante la implementación del Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP), que contribuya a la puesta en práctica en las ofertas formativas.	Favorecer mediante la implementación del Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP), la evaluación de las actividades de formación permanente aprobadas en el PFP 2020, que contribuya a la puesta en práctica en las ofertas formativas.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Brindar insumos a las instancias institucionales del MEP, mediante la elaboración de un Informe de Evaluación de las ofertas formativas contempladas en el Plan de Formación Permanente 2019, sobre los resultados obtenidos para lo toma de decisiones.	Brindar mediante la elaboración de un Informe de Evaluación de las ofertas formativas contempladas en el Plan de Formación Permanente 2019, insumos a las instancias institucionales del MEP, sobre los resultados obtenidos para lo toma de decisiones.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Fortalecer el Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP) del IDPUGS, mediante la elaboración de un documento que incorpore elementos técnicos y académicos en concordancia con los resultados obtenidos en la implementación y con la realimentación de las unidades gestoras.	Fortalecer mediante un documento elaborado el Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP) del IDPUGS, que incorpore elementos técnicos y académicos en concordancia con los resultados obtenidos en la implementación y con la realimentación de las unidades gestoras.	100	1 Cumplimiento óptimo



Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Formativa y Financiera del IDPUGS	Gestionar las acciones correspondientes mediante la actualización del registro de bienes patrimoniales del IDPUGS para contar con una información oportuna y actualizada.	Gestionar mediante una actualización del registro de bienes patrimoniales del IDPUGS, las acciones correspondientes para contar con una información oportuna y actualizada.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del IDPUGS mediante el registro y emisión de los estados financieros contables de manera oportuna para la toma de decisiones en apego a las NICSP.	Contribuir mediante 4 registros y emisiones de los estados financieros contables a la consecución de los objetivos estratégicos del IDPUGS de manera oportuna para la toma de decisiones en apego a las NICSP.	100	1 Cumplimiento óptimo
Aseguramiento de la Calidad en la Gestión Educativa	Contribuir a la gestión de centros educativos mediante la inclusión de ofertas formativas dentro del Plan de Formación Permanente 2020 del IDPUGS para apoyar la labor de enseñanza y aprendizaje en las instituciones.	Contribuir mediante 05 ofertas formativas a la gestión de centros educativos dentro del Plan de Formación Permanente 2020 del IDPUGS para apoyar la labor de enseñanza y aprendizaje.	80	3 Cumplimiento moderado
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir al aseguramiento de la calidad técnico pedagógica de los procesos educativos mediante la elaboración de la Estrategia de Mentoría para la capacitación y el acompañamiento a docentes de educación primaria.	Contribuir mediante la elaboración de una Estrategia de Mentoría al aseguramiento de la calidad técnico pedagógica de los procesos educativos para la capacitación y el acompañamiento a docentes de educación primaria.	75	3 Cumplimiento moderado
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del IDPUGS mediante la efectiva ejecución presupuestaria que permita la gestión articulada de los procesos requeridos	Contribuir mediante un 75% de efectiva ejecución presupuestaria, a la consecución de los objetivos estratégicos del IDPUGS que permita la gestión articulada de los procesos requeridos	72	3 Cumplimiento moderado
Aseguramiento de la calidad docente	Maximizar los recursos del IDPUGS mediante operacionalización de la emisión de certificados de actividades de capacitación con la firma digital, generando un servicio expedito en la era de la virtualidad.	Maximizar mediante una operacionalización de la emisión de certificados de actividades de capacitación con la firma digital, los recursos del IDPUGS generando un servicio expedito en la era de la virtualidad.	70	3 Cumplimiento moderado
Aseguramiento de la calidad docente	Contribuir oportunamente con el trámite de certificación del IDPUGS, mediante la distribución de los certificados producto de las ofertas formativas ejecutadas, aplicando los procedimientos técnico-administrativos de manera efectiva.	Contribuir mediante la distribución oportuna de quince mil certificados producto de las ofertas formativas ejecutadas aplicando los procedimientos técnico-administrativos de manera efectiva.	34,4	5 Cumplimiento deficiente

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.



III. MARCO DE ANÁLISIS INTEGRADO

En este apartado se describen los hallazgos relevantes detectados en el avance de seguimiento anual reportado por el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, para el cumplimiento de cada una de las metas programadas en el POA 2020.

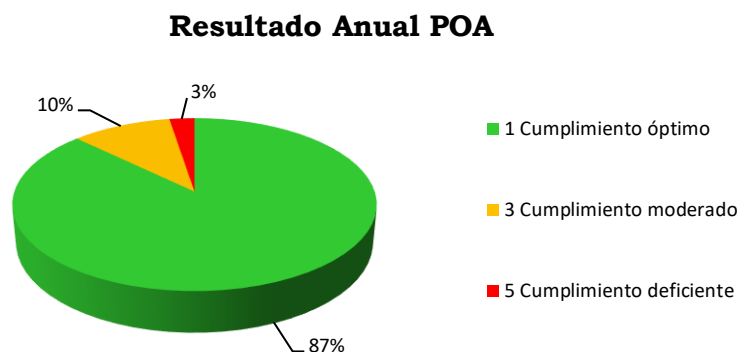
3.1 Acatamiento de los plazos de entrega

La información del avance de seguimiento del POA para este segundo semestre, se entregó de manera satisfactoria, cumpliendo con la fecha definida en el calendario establecido en la Guía Programación, Reprogramación y Seguimiento del POA-SPI e indicada en el oficio DPI-DPE-004-2021 del 07 de enero del 2021.

3.2 Compilación de resultados

El gráfico N°1 muestra la distribución porcentual de las metas, según la clasificación correspondiente calculada para cada una de las metas programadas.

Gráfico N° 1 Porcentaje de metas según la clasificación de avance



Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la instancia, 2020.

Del gráfico anterior se desprende que el IDP obtuvo resultados positivos en un 87% de sus metas, que representan 34 de un total de 39, estas fueron clasificadas como “1 Cumplimiento óptimo”. Además lograron 4 metas como “3 Cumplimiento moderado” para un 10% y con 1 meta con avance 0, que representa un 3% como “5 Cumplimiento deficiente”.

3.2.1 Resultados de Metas del Plan Nacional de Desarrollo.

El IDP en este apartado, obtiene un resultado favorable, es decir su avance fue satisfactoria; se detalla el avance indicado:

- *Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional.*



Logro: 645%

3.2.2 Resultados de Metas del Plan Estratégico Institucional.

En este apartado, los resultados que el IDP obtuvo se detallan a continuación:

- *Capacitar a docentes del MEP para el mejoramiento del desempeño profesional.*

Logro: 645%

- *Favorecer la evaluación de las actividades de formación permanente aprobadas en el PFP 2020, mediante la implementación del Modelo de Evaluación (MODEVA-PFP), que contribuya a la puesta en práctica en las ofertas formativas.*

Logro: 100%

3.2.3 Resultados de Metas del Plan Estratégico de Tecnologías de Información.

Con respecto al PETI, el IDP asoció sus metas y objetivos a los indicadores que le correspondía, obteniendo los siguientes resultados:

- *Número de personas docentes que utilizan fluidamente las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.*

Logro: 100%

- *Número de personas docentes utilizando las tecnologías digitales para la innovación educativa, favoreciendo el aprendizaje del estudiantado.*

Logro: 645%

- *Cantidad de personas docentes formadas en el uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje.*

Logro: 645%

- *Cantidad de personas docentes con capacidad de fluidez tecnológica, como medio para el favorecimiento de los aprendizajes del estudiantado.*

Logro: 100%

- *Cantidad de las personas docentes capacitadas en la innovación de las prácticas educativas con el uso de tecnologías digitales*

Logro: 645%

3.2.4 Resultados de la directriz Políticas institucionales en materia de discapacidad de acuerdo con la Directriz 285-MEP

En cuanto a la meta que programaron en esta área que es de acatamiento obligatorio:

- *“Mejorar mediante una intervención las condiciones de accesibilidad de dos espacios del IDPUGS dirigidos a las actividades de formación”.*

Logro: 100%.



IV. MARCO EVALUATIVO

4.1 Conclusiones

En relación con el desempeño general, el 87% de las metas se encuentra acorde con el nivel de logro del producto y los resultados previstos.

Por otro lado, presentan un 10% de sus metas con un cumplimiento moderado y solamente un 3% con logro de 0%.

De manera general se aprecia que esta dependencia presenta un logro favorable en cuanto a las metas del PND, del PEI y del PETI.

Se evidenció de acuerdo a lo indicado en el POA, que en la Directriz 285 sobre discapacidad lograron un 100% de avance.

En 10 de sus metas no presentaron avance en el primer semestre, eso representa un 26%, lo que compromete el logro de las mismas y sus avances para la segunda mitad del año.

En la meta con resultado 0%, la justificación fue que debido a la emergencia nacional del Covid-19, no había presencialidad.

4.2 Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones van dirigidas a la Directora de esta instancia orgánica:

- 4.2.1 Continuar trabajando de esa manera con el fin de seguir logrando resultados favorables.
- 4.2.2 Mantener a mano y de forma ordenada y referenciada, la información que respalda los resultados que ingresaron al SPI para el año 2020, ante una eventual verificación de cualquier órgano interno o externo del MEP.
- 4.2.3 Desarrollar alternativas, que les permita alcanzar el 100% de las metas programadas en su POA ante la situación que se está viviendo de la emergencia nacional a causa del COVID-19, dado el interés e importancia del cumplimiento de todas las metas, pero sobre todo de las que muestran rezagos o avance nulo, el Instituto de Desarrollo Profesional en su marco de competencia.
- 4.2.4 Desarrollar en los próximos POAs, una cantidad de objetivos y metas más razonable; ya que consideramos que para una debida ejecución y control de los mismos, una cantidad mucho menor sería más conveniente.
- 4.2.5 Desarrollar los POA de acuerdo con las metodologías que ha venido impulsando en los últimos años los entes rectores (MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda), elaborando objetivos y metas en su POA con un enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo, de tal manera que el Estado logre mejorar la prestación de los bienes y servicios y efectos en la calidad de vida de la población.



En virtud de la necesidad de no prolongar con las deficiencias mencionadas en este informe y sus potenciales repercusiones, se le insta a atender y resolver en un plazo no mayor a 3 meses (a partir de la fecha de recibo de este informe) las recomendaciones anteriores y una vez solventadas, sean comunicadas en forma documentada al Departamento de Programación y Evaluación, con el fin de tener la evidencia física correspondiente.